

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

27 de octubre de 2004
CIRCULAR No. 046-2004

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Formularios de Reportes de Operaciones Sospechosas y Documentación Estipulada

Señor Gerente General:

Por este medio recordamos que los Reportes de Operaciones Sospechosas deben ser enviados a la oficina de la Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo, utilizando el Formulario UAF-SOS acompañado de toda la documentación sustentadora del reporte.

Dicho Formulario deberá ser identificado marcando las casillas correspondientes, ya sea de Reporte Inicial, Reporte Corregido o Reporte Suplementario.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente